



MISION PERMANENTE

La jurisdicción universal es una institución del Derecho Internacional de carácter excepcional para el ejercicio de la jurisdicción penal, la cual sirve para combatir la inmunidad

del Estado. En consecuencia, la jurisdicción universal es una institución jurídica del Derecho Internacional que define al proceso de aplicación que lo habilita para

El ejercicio de la Justicia Universal ha encontrado su aplicación efectiva en varios

Tribunales. En España la aplicación de dicho principio ha dado lugar a procesos judiciales por

VIP NY-38312

ntarnacional da Iniciao da To Hava Coas Ros

LI de la Ley No. 1 de 2004, establece el Blanqueo de Capitales expresamente así:

logar de armas, trafico de personas, secuestro, extorsion, secuestrado,

interlocutor de venenos, previstas en la ley de la materia, con el objeto

de obtener o conseguir su ingreso en el país o su salida a cambio de una suma de dinero

o de bienes muebles o inmuebles, o de valores, o de otros bienes o derechos, o de otros

de la Ley No. 1 de 2004

‘La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo a la amenaza o al uso de fuerza, coacción, intimidación, coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otro, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.’”

El Misionero D. [Nombre] de la República de Panamá, en el [Fecha] de [Lugar],

oportunidad para reiterarle al Secretario General de las Naciones Unidas las solicitudes de [Nombre] más alta y distinguida consideración.

Nueva York, 8 de junio de 2012.

